



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

Acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas/económicas, de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-030-19 relativa a la contratación del servicio para impresión de libros, revistas y formatos.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 58 de la **Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, y con la finalidad de llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. **UV-LS-030-19 relativa a la contratación del servicio para impresión de libros, revistas y formatos**, se encuentran reunidos los C.C. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo y L.D. Rosa Alba Arroyo Hernández, **integrantes de la Comisión de Licitación**, quienes serán los responsables del presente proceso; se encuentra como invitado: el Lic. Luis Alberto Pérez Hernández, representante de la Oficina del Abogado General; para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 58 de la propia ley, se cuenta con la presencia del C.P. y A. Jorge Eduardo González Licona, C.P. y A. Victoria López García y la L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua, representantes de la Contraloría General; todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana.

De acuerdo a lo señalado en la base **Décima primera** de las bases de participación, se cuenta con la presencia del C. Marco Antonio Pérez Domínguez representante legal de la empresa Print LSC Communications, S. de R.L. de C.V. quien acreditó su personalidad exhibiendo la documentación legal correspondiente.

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público encargado de presidirlo, el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, informa que con fecha 20 de mayo del presente año, se remitieron los oficios de invitación para participar en la licitación mencionada a 17 empresas siendo las siguientes:

No.	Proveedor
1	Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V.
2	Estrada San Miguel Francisco.
3	Didactic City, S.A. de C.V.
4	Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V.
5	Lectorum S.A. de C.V.
6	Impresos Santiago, S.A. de C.V.
7	Fausto Pastoressa Valdés.
8	Carlos Portugal Palma.
9	Editorial Ducere, S.A. de C.V.
10	Carmona Impresos S.A. de C.V.
11	Janine Pale Leal.
12	Master Copy, S.A. de C.V.
13	Print LSC Communications S. de R.L. de C.V.
14	Lulo Digital, S.A. de C.V.
15	Rizzo Navarro Marco Antonio.
16	Ponce Villanueva Rosa Adriana.



Acta de recepción y apertura de la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-030-19 relativa a la contratación del servicio para impresión de libros, revistas y formatos.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

17 Servicios y Formas Gráficas, S.A. de C.V.

A la fecha y hora señalada en la base **Décima** de la presente licitación, se informa que se recibieron los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes empresas, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente.

No.	Proveedor	Forma de presentación
1	Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V.	Personal
2	Lectorum S.A. de C.V.	Paquetería
3	Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V.	Personal
4	Fausto Pastoressa Valdés.	Personal
5	Carlos Portugal Palma	Personal
6	Editorial Ducere, S.A. de C.V.	Personal
7	Print LSC Communications S. de R.L. de C.V.	Personal
8	Ponce Villanueva Rosa Adriana	Personal

A continuación, se procede al análisis cuantitativo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos:

Apertura de proposiciones técnicas. Se procede a la apertura de las proposiciones técnicas de los participantes, para ser revisados y analizados cuantitativamente todos los documentos, siendo estos técnicos, legales, fiscales y administrativos, de conformidad con lo solicitado en las bases y anexos, teniendo como resultando lo siguiente:

Las empresas que cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases de la presente licitación. (Anexo 1):

1	Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V.
2	Lectorum S.A. de C.V.
3	Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V.
4	Fausto Pastoressa Valdés.
5	Carlos Portugal Palma
6	Editorial Ducere, S.A. de C.V.
7	Print LSC Communications S. de R.L. de C.V.
8	Ponce Villanueva Rosa Adriana

Los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General y de la Oficina del Abogado General, proceden a firmar las proposiciones en su aspecto técnico, con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; recibiéndose para evaluación técnica cualitativa las proposiciones de los licitantes. Así mismo, respecto a la firma de las ofertas referidas en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos técnicos, tiempos y lugares de entrega, se designó al C. Marco Antonio Pérez Domínguez representante legal de la empresa Print LSC Communications, S. de R.L. de C.V.

Apertura de proposiciones económicas. De las empresas que cumplieron y se aceptaron sus proposiciones técnicas, se procedió a realizar la apertura de las **proposiciones económicas**, dando lectura de la documentación



Acta de recepción y apertura de la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-030-19 relativa a la contratación del servicio para impresión de libros, revistas y formatos.

Handwritten signatures and stamps, including a stamp with the number 2 de 4.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

que la integra, resultando lo siguiente: -----

Los precios ofertados por los proveedores aceptados de las proposiciones económicas son los siguientes:

No.	Proveedor	Número de partidas cotizadas	Importe sin I.V.A.	I.V.A.	Importe con I.V.A.
1	Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 13, 15, 17, 18 y 19.	\$ 394,884.20	\$ 63,181.47	\$ 458,065.67
2	Lectorum S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.	\$ 518,750.00	\$ 83,000.00	\$ 601,750.00
3	Industria Gráfica Internacional, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.	\$ 713,565.00	\$ 114,170.40	\$ 827,735.40
4	Fausto Pastoressa Valdés.	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 18 y 19.	\$ 351,570.00	\$ 56,251.20	\$ 407,821.20
5	Carlos Portugal Palma	13, 18 y 19.	\$ 162,650.00	\$ 26,024.00	\$ 188,674.00
6	Editorial Ducere, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 13 y 16.	\$ 209,000.00	\$33,440.00	\$ 242,440.00
7	Print LSC Communications S. de R.L. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 18 y 19.	\$ 512,390.00	\$ 81,982.40	\$ 594,372.40
8	Ponce Villanueva Rosa Adriana	18 y 19.	\$ 70,400.00	\$11,264.00	\$ 81,664.00

Con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General y de la Oficina del Abogado General, proceden a rubricar los documentos que integran las proposiciones económicas (**Anexo 2**). Así mismo, respecto a la firma de las ofertas referidas en las partes correspondientes a los aspectos económicos, se designó al C. Marco Antonio Pérez Domínguez representante legal de la empresa Print LSC Communications, S. de R.L. de C.V.-----

Hecho lo anterior, en apego al artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa que se turnaran las proposiciones al área que corresponda para la emisión del dictamen técnico respectivo, para que la Comisión de Licitación proceda a formular el dictamen técnico-económico.-----

Se hace del conocimiento de los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer con fundamento en el artículo 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día 30 de mayo del presente año. La resolución será emitida por la Dirección de Recursos Materiales y se notificará por escrito, a través de correo

	<p>Acta de recepción y apertura de la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-030-19 relativa a la contratación del servicio para impresión de libros, revistas y formatos.</p>	<p>3 de 4</p>
--	--	---------------



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

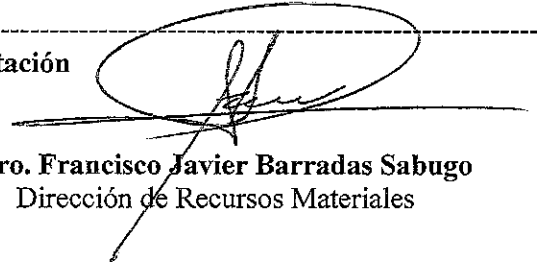
Dirección de Recursos Materiales

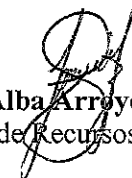
certificado o cualquier medio electrónico a los representantes legales de las empresas participantes.-----

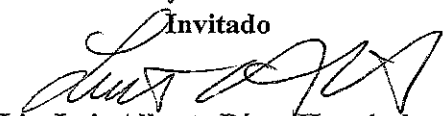
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna se da por concluida a las 12:00 horas del día de su inicio firmando al calce y al margen para su constancia los que en esta acta intervinieron. -----

Por la Comisión de licitación



Dr. Eric Jesús Galindo Mejía
Director de Recursos Materiales



Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo
Dirección de Recursos Materiales

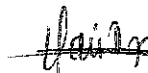

L.D. Rosa Alba Arroyo Hernández
Dirección de Recursos Materiales

Invitado

Lic. Luis Alberto Pérez Hernández
Representante de la Oficina del Abogado General

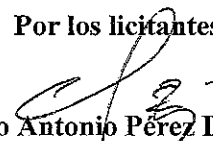
Contraloría General


C.P. Victoria López García
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana


C.P. y A. Jorge Eduardo González Licona
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana

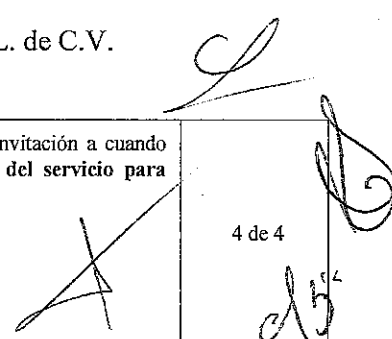

L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana

Por los licitantes


C. Marco Antonio Pérez Domínguez
Representante legal de la empresa Print LSC Communications, S. de R.L. de C.V.



Acta de recepción y apertura de la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-030-19 relativa a la contratación del servicio para impresión de libros, revistas y formatos.



Documentación presentada dentro de las propuestas técnicas-económicas de la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores UV-15-030-19 relativa a la contratación del servicio para impresión de libros, revistas y formatos.

Técnica	Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V	Lectorum S.A. de C.V.	Industria gráfica Internacional, S.A de C.V.	Foniso Pastorella Valdes	Carlos Portugal Palma	Editorial Ducre, S.A. de C.V	Print ISC Comunications S. de R.L. de C.V.	Ponce Villanueva Rosa Adriana
Propuesta Técnica Anexo 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Escrito bajo protesta de decir verdad relativo a la acreditación de la personalidad jurídica, conforme al Anexo 2.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o representante legal.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representante, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo 3.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Engajación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo 4.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde declara que no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la Contrataría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales; Anexo 5.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Escrito en el que el licitante manifieste la dirección de la empresa, teléfono y correo electrónico donde podrán realizarse notificaciones que deriven de la presente licitación; Anexo 6.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Engajación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave; Anexo 7.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Engajación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y que acepta el contenido de las bases de invitación en todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos; Anexo 8.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

[Handwritten signatures and initials]

Documentación presentada dentro de las propuestas técnicas-económicas de la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores UV-LS-030-19 relativa a la contratación del servicio para impresión de libros, revistas y folletos.

Técnica	Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V	Lectorum S.A. de C.V.	Industria gráfica Internacional, S.A de C.V.	Franco Pastorella Valdes	Carlos Portugal Palma	Editorial Ducece, S.A. de C.V	Print LSC Communications S. de R.L. de C.V.	Penca Villanueva Rosa Adriana
• Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Anexo 9.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Plazo máximo de entrega: 15 días hábiles contados a partir de la recepción de los archivos digitales (para las partidas 12 y 13 la entrega de los archivos digitales será en tres periodos especificados en el anexo técnico, debido a que son tres números diferentes). El seguro de traslado y entrega corre por cuenta del licitante. Anexo 10.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Garantía contra defectos y/o vicios ocultos; deberá comprender un periodo mínimo de 6 (seis) meses contados a partir de la recepción de los libros e entera satisfacción de la Universidad Veracruzana. Anexo 11.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
• Carta compromiso, en caso de ser adjudicado en la que al proveer se compromete a entregar, previo al tiraje, un ejemplar del libro, revista y folleto, correspondiente a la partida adjudicada. Anexo 12.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Partidas	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 13, 15, 17, 18 y 19	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 18 y 19	13, 18 y 19	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 13, 16	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 18 y 19	18 y 19

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Documentación presentada dentro de las propuestas técnicas-económicas de la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores UV-LS-030-19 relativa a la contratación del servicio para impresión de libros, revistas y formatos.

ECONÓMICA	Ediciones, Tratados y Equipos, S.A. de C.V	Lectorum S.A. de C.V.	Industria gráfica Internacional, S.A. de C.V.	Fausto Pastorcassa Valdes	Carlos Portugal Palma	Editorial Ducere, S.A. de C.V	Print LSC Comunications S. de R.L. de C.V.	Ponce Villanueva Rosa Adriana
<p>La proposición económica se debe presentar capturando el precio unitario, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Se deberá cotizar con precios netos y en Pesos Mexicanos (Moneda Nacional). No se aceptan precios con descuentos condicionados. Anexo 13</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<p>En caso de que el monto de la propuesta económica sea igual o superior a \$101,689.55 antes de I.V.A., deberá anexar en su propuesta económica los siguientes documentos:</p> <p>a. Escrito bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y obligaciones fiscales por impuestos federales; si resulta ser adjudicado se compromete a presentar a la firma del contrato la Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. Anexo 14.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Importe antes de I.V.A. en M.N.	394,884.20	518,750.00	713,565.00	351,570.00	162,650.00	209,000.00	512,390.00	70,400.00
I.V.A.	63,181.47	83,000.00	114,170.40	56,251.20	26,024.00	33,440.00	81,982.40	11,264.00
Importe con I.V.A. en M.N.	\$458,065.67	\$601,750.00	\$827,735.40	\$407,821.20	\$188,674.00	\$242,440.00	\$594,372.40	\$81,664.00

